

ACTA No. 016 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2011

En Bogotá, D.C., siendo las 2:00 de la tarde se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Integrantes del Comité: profesor **WILSON VARGAS VARGAS**, Vicerrector Académico (E) y quien actúa como Presidente Adhoc; profesor **OCTAVIO SALCEDO PARRA**, Decano Facultad de Ingeniería; profesor **ALDEMAR FONSECA VELASQUEZ**, Decano Facultad Tecnológica; maestra, **ELIZABETH GARAVITO LOPEZ**, Decana Facultad de Artes; profesor **JOSE NELSON PEREZ CASTILLO**, Director Centro de Investigaciones; maestra **ELIZABETH GARAVITO LOPEZ**, Decana Facultad de Artes; profesor **EDWIN RIVAS TRUJILLO**, Representante de los profesores y la profesora **ISABEL ESCOBAR ELIZALDE**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretaria.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 015 DE DICIEMBRE 5 DE 2011
3. CASOS DE PROFESORES
4. VARIOS

DESARROLLO:

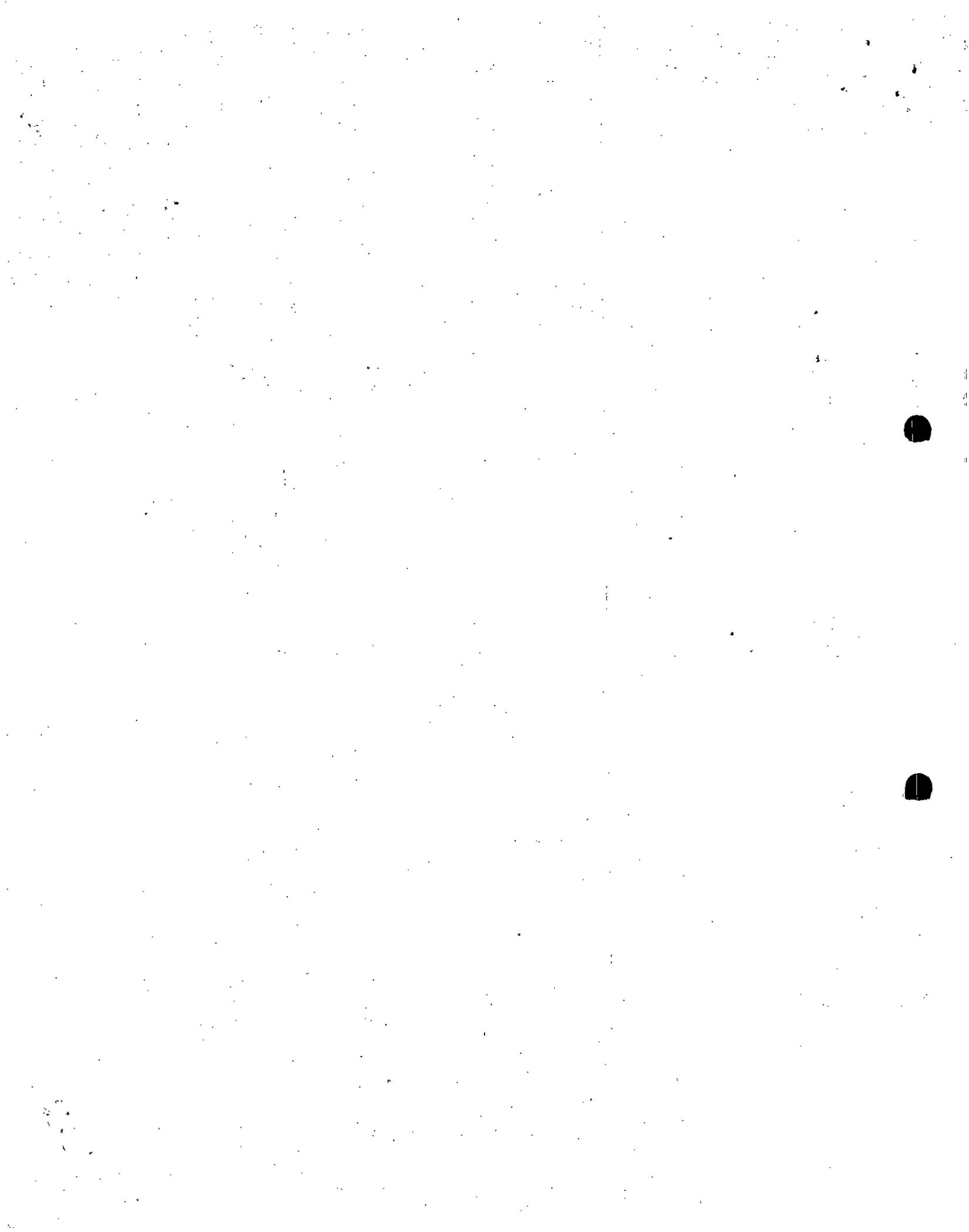
1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el orden del día, el cual es aprobado.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 015 DE DICIEMBRE 5 DE 2011.

El Acta es aprobada sin ninguna modificación.





3. CASOS DE PROFESORES

PUNTOS SALARIALES

CASO 01– JULIO SANTOYO RENDON

Solicita asignación de puntos Salariales por el TITULO de Pregrado "**Licenciado en Educación Básica**", Univ. Distrital año 2011.

El Comité decide elevar consulta al Grupo de Seguimiento del Decreto 1279/02, referente a la aplicación del Art. 28, Literal a y el Parágrafo II del Art. 8 del Decreto 1279/02, teniendo en cuenta que antes de obtener el título estaba como profesor Experto Auxiliar III con 92 puntos salariales asignados por escalafón, y aplazar la decisión del caso, hasta tanto, llegue la respuesta.

CASO 02 – GUILLERMO BOCANEGRA JIMENEZ

Solicita CAMBIO de categoría de Auxiliar a ASISTENTE, con el TRABAJO "**Un monótono de color ya repetido, análisis de 3 obras**". Se anexa concepto del evaluador profesor, PEDRO ANGEL, quién conceptúa que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide asignarle **(21) puntos salariales** por el cambio de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE**; con base en el Decreto 1279/02.

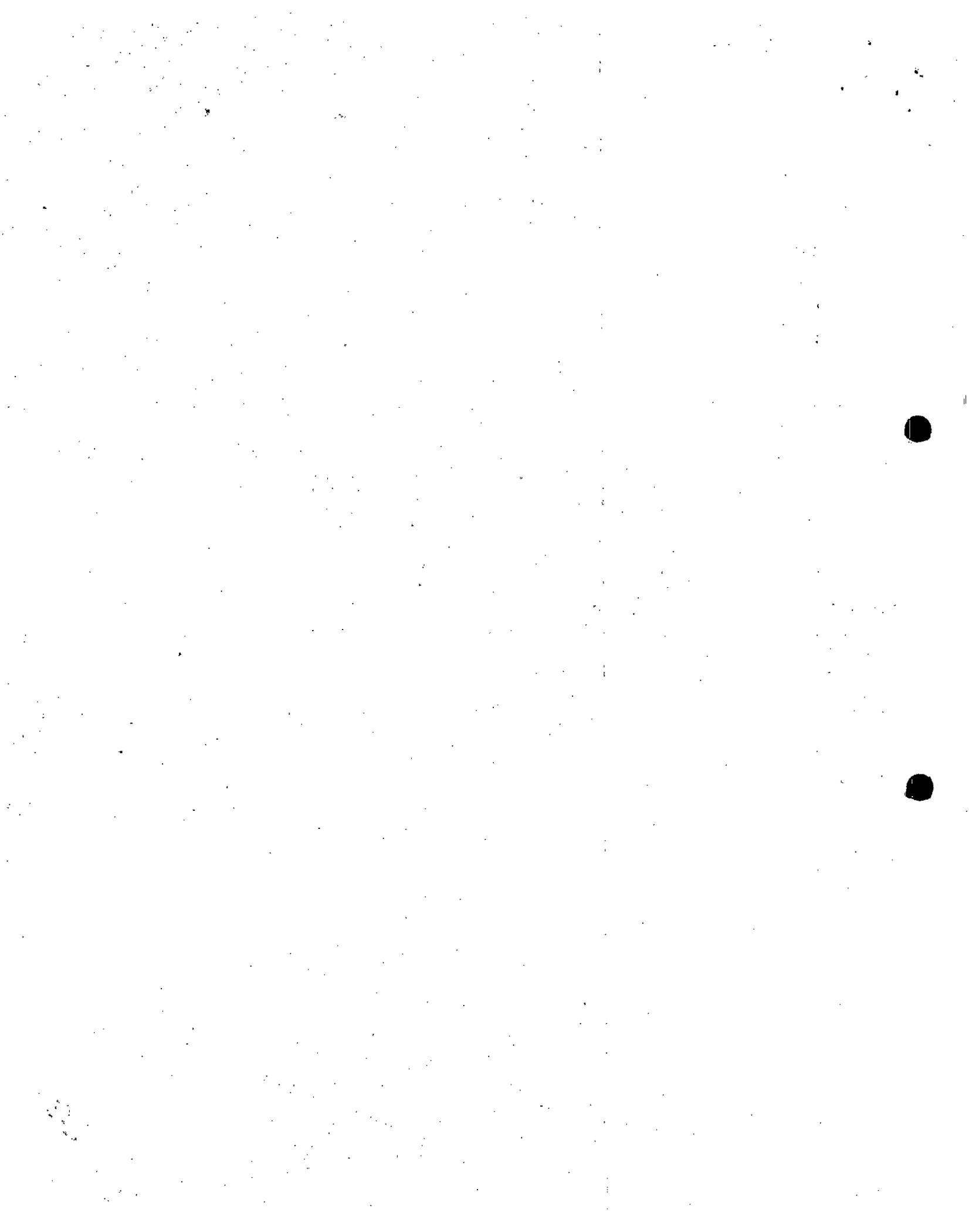
NOTA: La profesora LUZ MARLEN se retira mientras los integrantes del Comité estudian la solicitud del caso 03.

CASO 03 – LUZ MARLEN DURAN- NO ACOGIDO AL DECRETO 1279/02

Solicita asignación de puntos por ESTUDIOS de Doctorado en "**Ciencias Sociales, Niñez y Juventud**", U. Manizales, se anexa certificación.

Después de revisar su estado de cuenta, se le han asignado (6) puntos por 1 año de estudios en el 2004; por lo tanto, El Comité decide asignarle (6) Puntos por el 2005, (6) puntos por el 2006; (6) puntos por el 2007 y (6) puntos por el 2008. En **total (24) puntos** y PASA a **TITULAR XVIII**; solo le queda pendiente presentar el título.





CASO 04– AMPARO CLAVIJO OLARTE

Solicita asignación de puntos Salariales por la EDITORIAL de las revistas Colombian Applied Linguistics Journal, No. 2, Vol. 13, año 2011, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(2.4) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y B, del Decreto 1279/02.

PUNTOS DE BONIFICACION

CASO 05 – JAIR PRECIADO BELTRAN

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Implicaciones socio ambientales en la transformación del territorio”** (1 autor), presentada en el II Seminario Internacional Saneamiento Ambiental y Desarrollo, en Univ. Distrital, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2011.

CASO 06 – MYRIAM MORENO AMADO

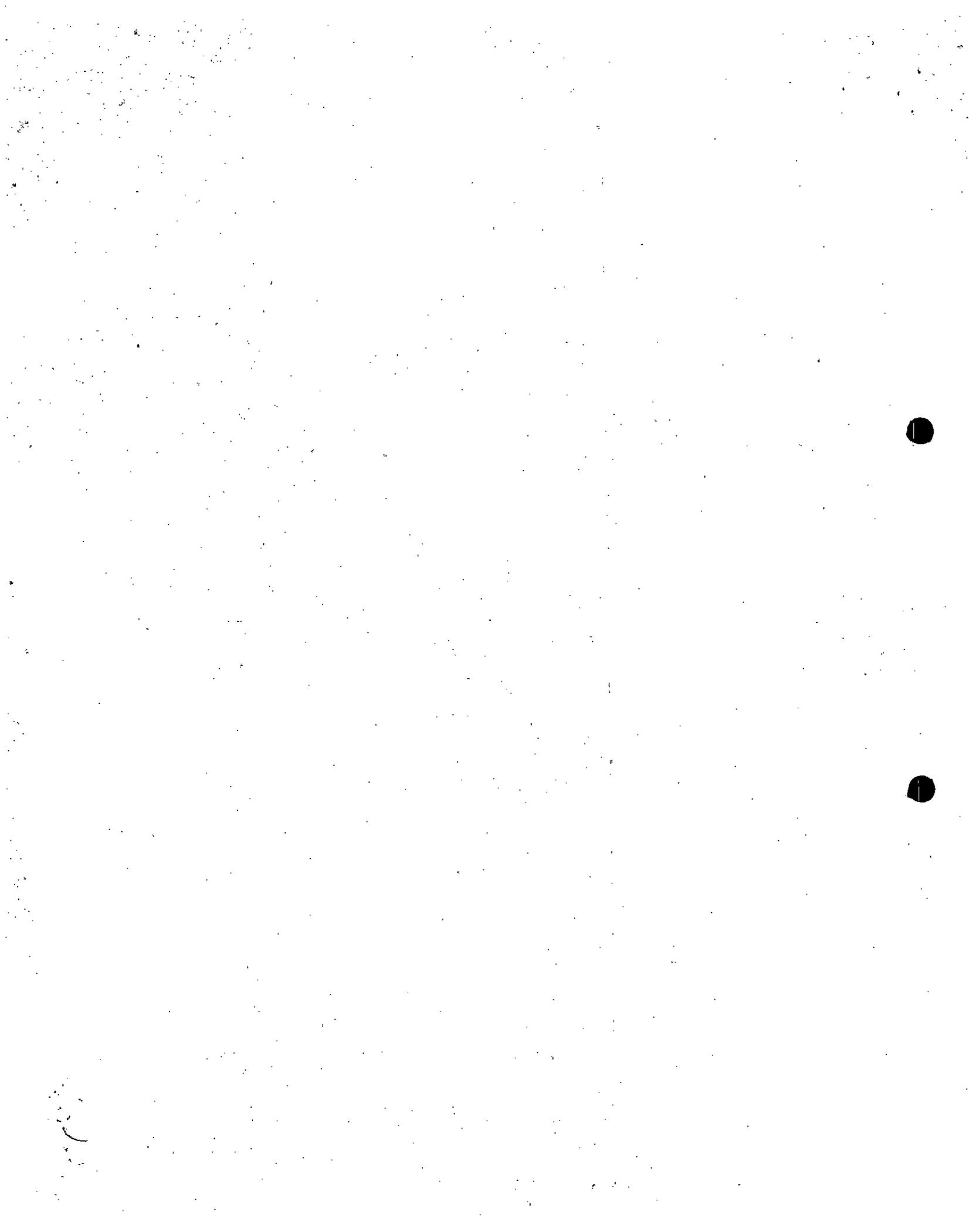
Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional donde presento el poster **“Análisis de electronegatividad presentada por Linus Carl Pauling”** (1 autor), presentada en el V Congreso Internacional Sobre Formación de Profesores de Ciencias, en Bogotá, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2011.

CASO 07– LYNDON CARVAJAL ROJAS

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la PONENCIA Internacional **“Conservación de la nueva población reportada para Colombia del Loro Orejiamarillo”** (1 autor), presentada en el IX Congreso de Ornitología Neotropical y VII Congreso Peruano de Ornitología, en Perú, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2011.



CASO 08 – ABSALON JIMENEZ BECERRA

Solicitan asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION de Tesis de Maestría APROBADAS “**La casa tomada, la experiencia del sujeto madres comunitarias**”, elaborada por el estudiante Omar Arias, año 2011; “**Un acercamiento a los procesos identitarios y de ciudadanía**”, elaborada por el estudiante Dory González, año 2011 y “**El papel del saber pedagógico en la subjetivación del sujeto**”, elaborada por el estudiante Ana María León, año 2011.

El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación a cada una**. En **total (60) puntos de bonificación**; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y completa el tope de 3 para el año 2011,

CASO 09 – GUSTAVO PEDRAZA POVEDA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional “**Impacto del programa distrital de reciclaje en la ciudad de Bogotá**” (2 autores), presentada en el Simposio Universitario Iberoamericano Sobre Medioambiente, en Cuba, año 2010.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2010.

CASO 10 – WILMAR DARIO FERNANDEZ

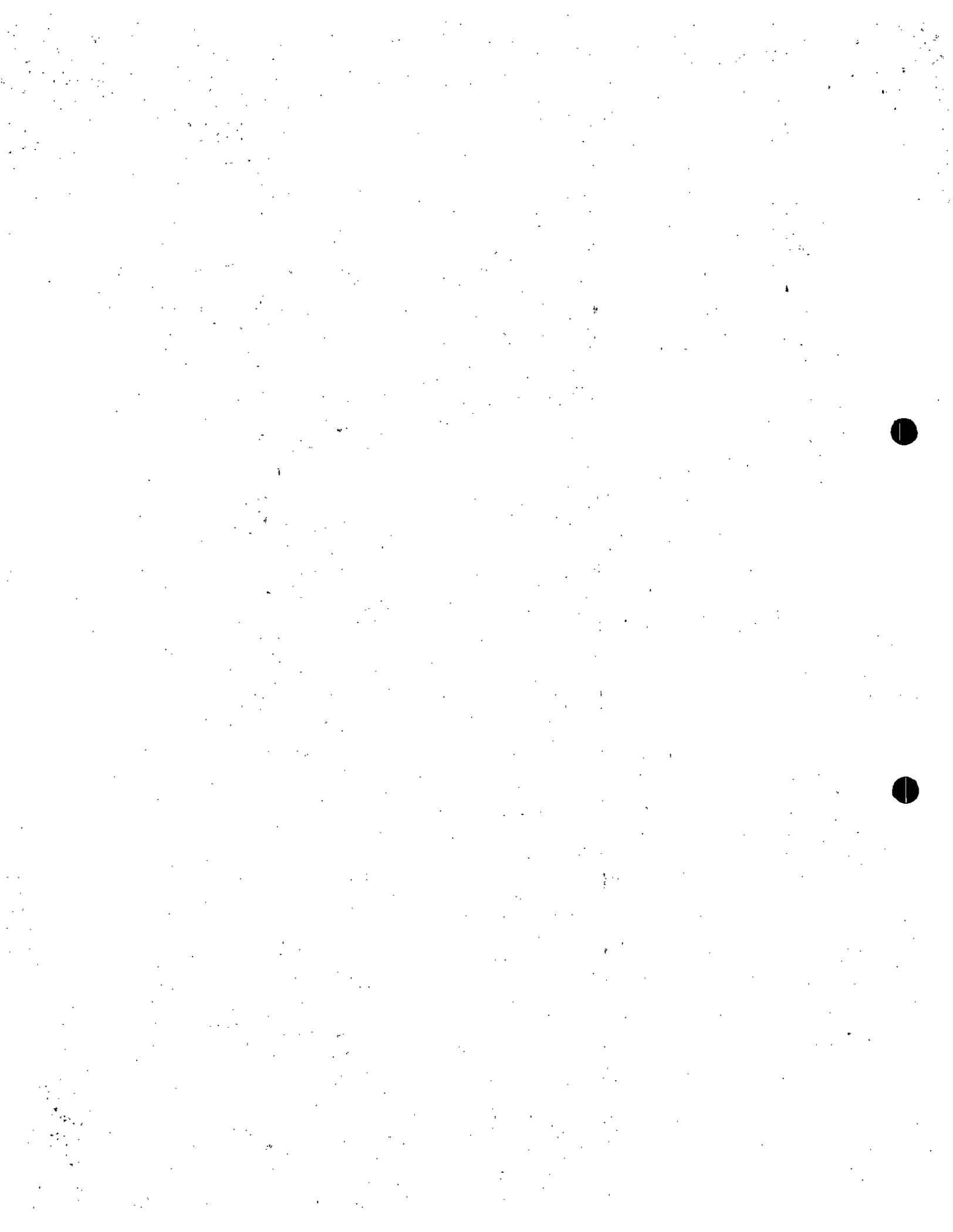
Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales “**Estimación del IRI a partir del análisis estocástico del pavimento**” (4 autores) y “**Caracterización de asfaltos colombianos envejecidos**” (4 autores), presentadas en el XVI Congreso Ibero Latinoamericano del Asfalto, en Rio de Janeiro, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada una**. En **total (168) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2011.

CASO 11 – MIGUEL ESPITIA RICO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional donde presento el poster “**Estudio Comparativo de las propiedades estructurales y bandas de energía de los compuestos**” (3 autores), presentada en el VI Congreso Internacional de Matemáticas, en Bogotá, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2011.



CASO 12 – JHON HERNAN DIAZ FORERO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional donde presento el poster **"Estudio Comparativo de las propiedades estructurales y bandas de energía de los compuestos"** (3 autores), presentada en el VI Congreso Internacional de Matemáticas, en Bogotá, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2011.

CASO 13 – NELLY JANETH RUIZ, CAMILO ARIAS HENAO Y LUCIA PINTO MANTILLA

Solicitan asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"La importancia de la educación en salud mental en los adolescentes"** (3 autores), presentada en el X Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos, en Argentina, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada autor**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y llevan 1/3 para el año 2011.

CASO 14 – ERNESTO GOMEZ VARGAS

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por:

*DIRECCION de Tesis de Maestría APROBADA **"Diseño y Construcción del Modulo de Control Central Cubesat-UD"**, elaborada por el estudiante José Paternina, año 2011.

El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación**; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y lleva 1/3 para el año 2011,

*ARTICULOS

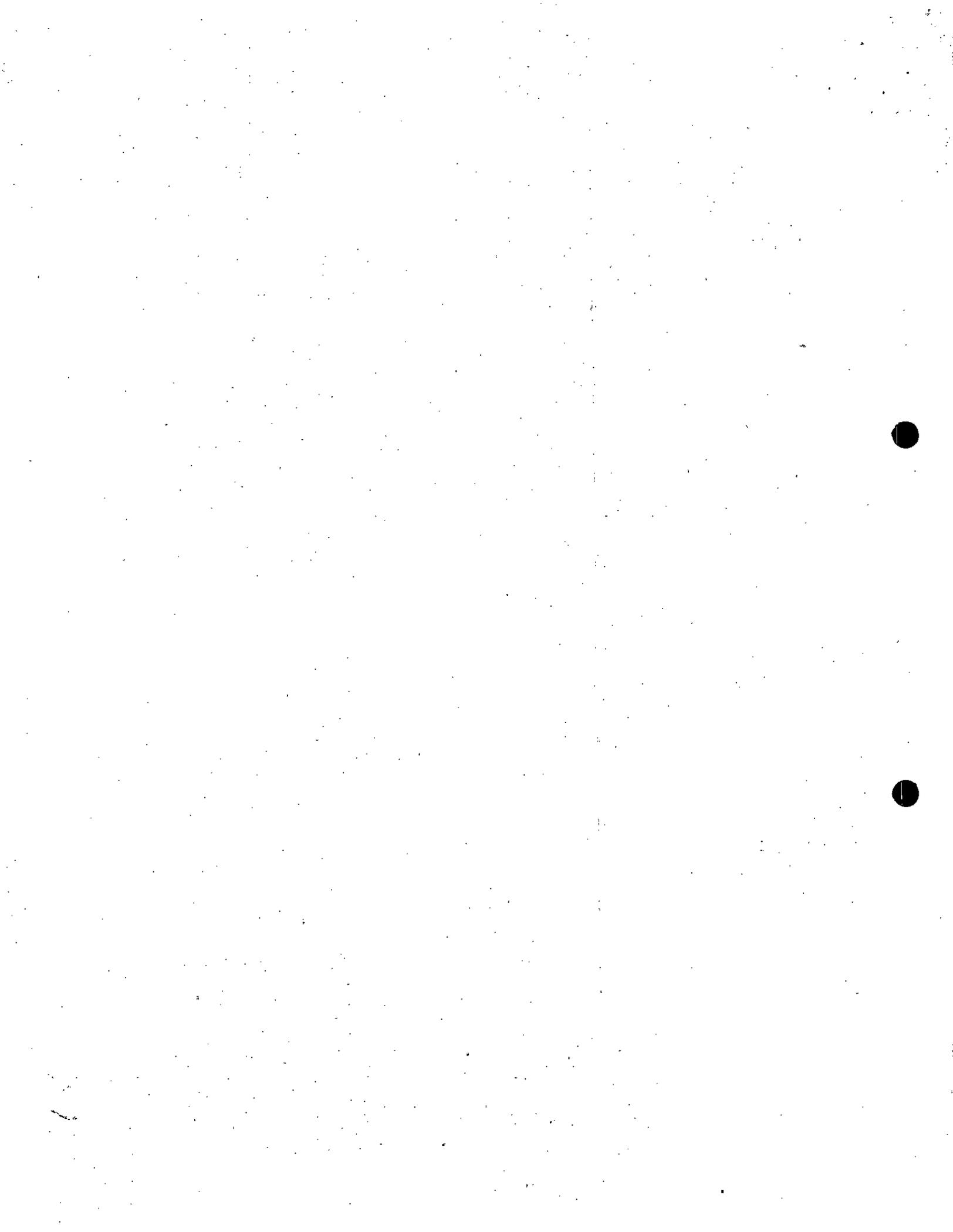
***"GPS Data Analysis and Acquisition Software over IP Platform"** (6 autores), Memorias del IEEE, año 2011.

El Comité decide asignarle **(16) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

***"Diseño de una aplicación adaptativa para monitoreo remoto"** (3 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 1, No. 1, año 2010.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.





*"Manejo del riesgo y seguridad en el consumo de servicios TI" (3 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 2, No. 2, año 2011.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

*"Los sistemas bioinspirados y su enfoque en la solución de necesidades" (3 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 2, No. 2, año 2011.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

En total le asignan **(180) Puntos de Bonificación**.

CASO 15 – CESAR HERNANDEZ SUAREZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales "Measuring The Quality Indicators of the Electric Energy Service" (3 autores), presentada en el The World Congress on Engineering, en Londres, año 2011; "Control del consumo de energía eléctrica residencial" (3 autores), presentada en la Decima Conferencia Iberoamericana en Sistemas, en Estados Unidos, año 2011 y "Sistema de comunicación Bluetooth para control de actuadores" (3 autores), presentada en la Decima Conferencia Iberoamericana en Sistemas, en Estados Unidos, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada ponencia. En total (252) puntos de bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2011.

*ARTICULOS

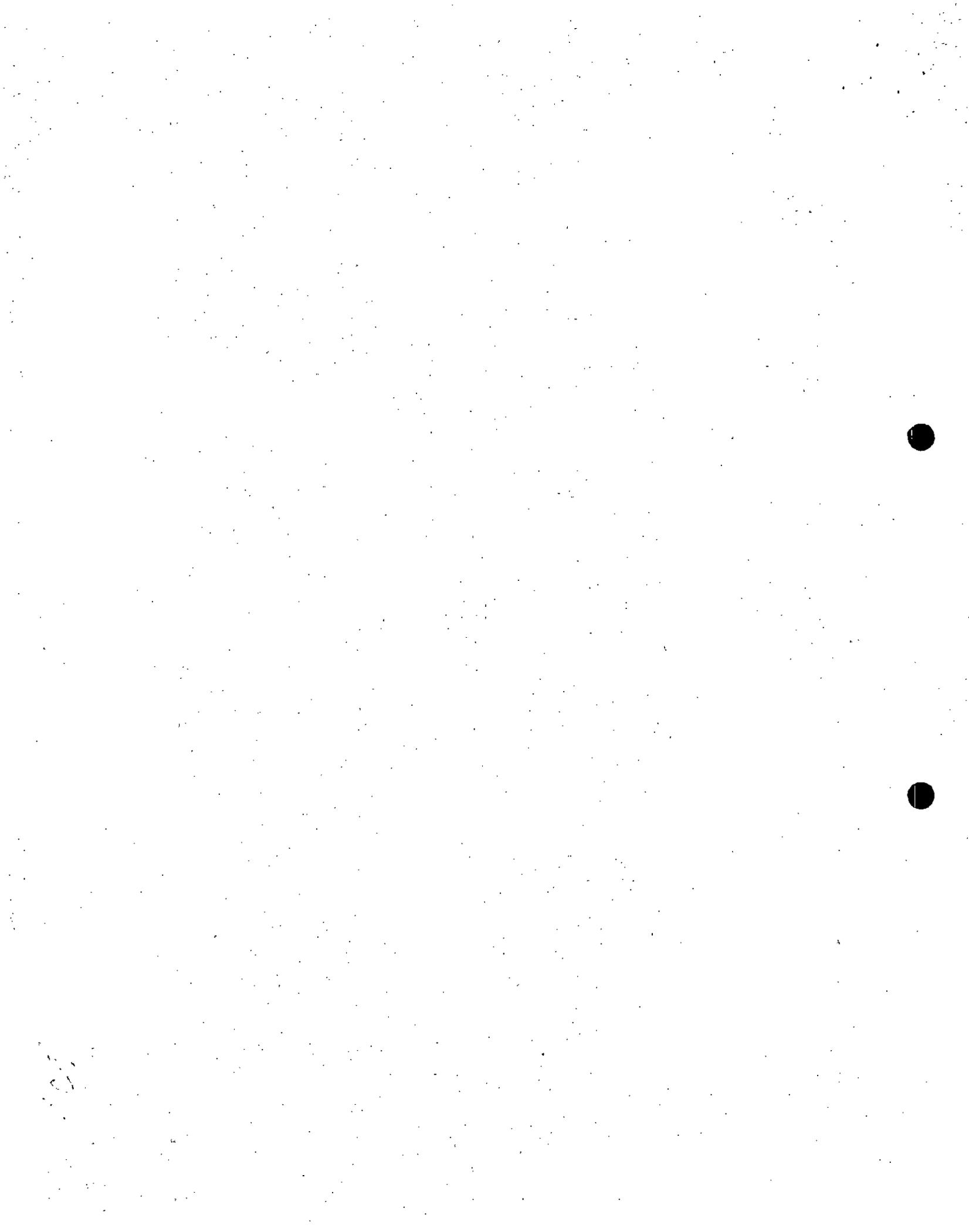
*"Estado del arte en redes Vanet" (3 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 1, No. 2, año 2010.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

*"Estado del arte de Scheduling Algorithms" (3 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 2, No. 1, año 2011.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.





***"Impacto y masificación del uso de las redes Gpon"** (3 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 2, No. 1, año 2011.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

En total le asignan **(144) Puntos de Bonificación**.

CASO 16 – OLGA LUCIA LEON CORREDOR

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por:

*PONENCIA Internacional, presentada en el III Congreso Internacional de Ambientes Virtuales de Aprendizaje Adaptativos y Accesibles, en Bogotá, Año 2011.

El Comité decide no asignarle puntos, debido a que falta anexar las Memorias del evento., para constatar la publicación, de conformidad con el Art. 20, literal c del Decreto 1279/02.

*ARTICULO, **"Desafíos en la formación matemática"** (1 autor), Memorias del XXIV Coloquio Distrital de Matemáticas y Estadística, año 2011.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

*CAPITULO Libro **"El desarrollo de habilidades comunicativas en niños sordos"** (3 autores), Libro La Matemática e la Sua Didattica, año 2011.

El Comité decide solicitar al docente otra copia, incluyendo índice y portada del libro, para verificar número de autores.

*PONENCIA Internacional **"El desarrollo del lenguaje y de la discursividad en la formación matemática inicial en estudiantes sordos"** (2 autores), presentada en el 12 Encuentro Colombiano de Matemática Educativa, en Quindío, año 2011.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2011.

*CAPITULO Libro **"Incidencia de las representaciones sociales sobre la ceguera en los fenómenos de acceso escolar"** (1 autor), Libro Incidencia de las representaciones sociales sobre la ceguera en el acceso del niño ciego a la educación básica primaria, año 2011.

El Comité decide remitir el libro a evaluadores pares externos de Colciencias.





CASO 17 – LUIS EDUARDO CASTILLO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“La enseñanza de la estadística usando métodos robustos, un ejemplo de aplicación en la enseñanza y un ejemplo de aplicación”** (2 autores), presentada en el XIII Evento Internacional “Matecompu”, en Cuba, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y llevan 1/3 para el año 2011.

CASO 18 – EDIER BUSTOS Y EDILBERTO SARMIENTO

Solicitan asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Estado del Currículo de matemáticas de las ingenierías y tecnologías que oferta la UD”** (2 autores), presentada en el XIII Evento Internacional “Matecompu”, en Cuba, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada autor**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y llevan 1/3 para el año 2011.

CASO 19 – JAVIER ORJUELA CASTRO

Solicitan asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Dinámica de producción a partir de la Caña Panelera”** (4 autores), presentada en el IX Congreso Latinoamericano de Dinámica de Sistemas y II Congreso Brasileño de Dinámica, en Brasil, año 2011.

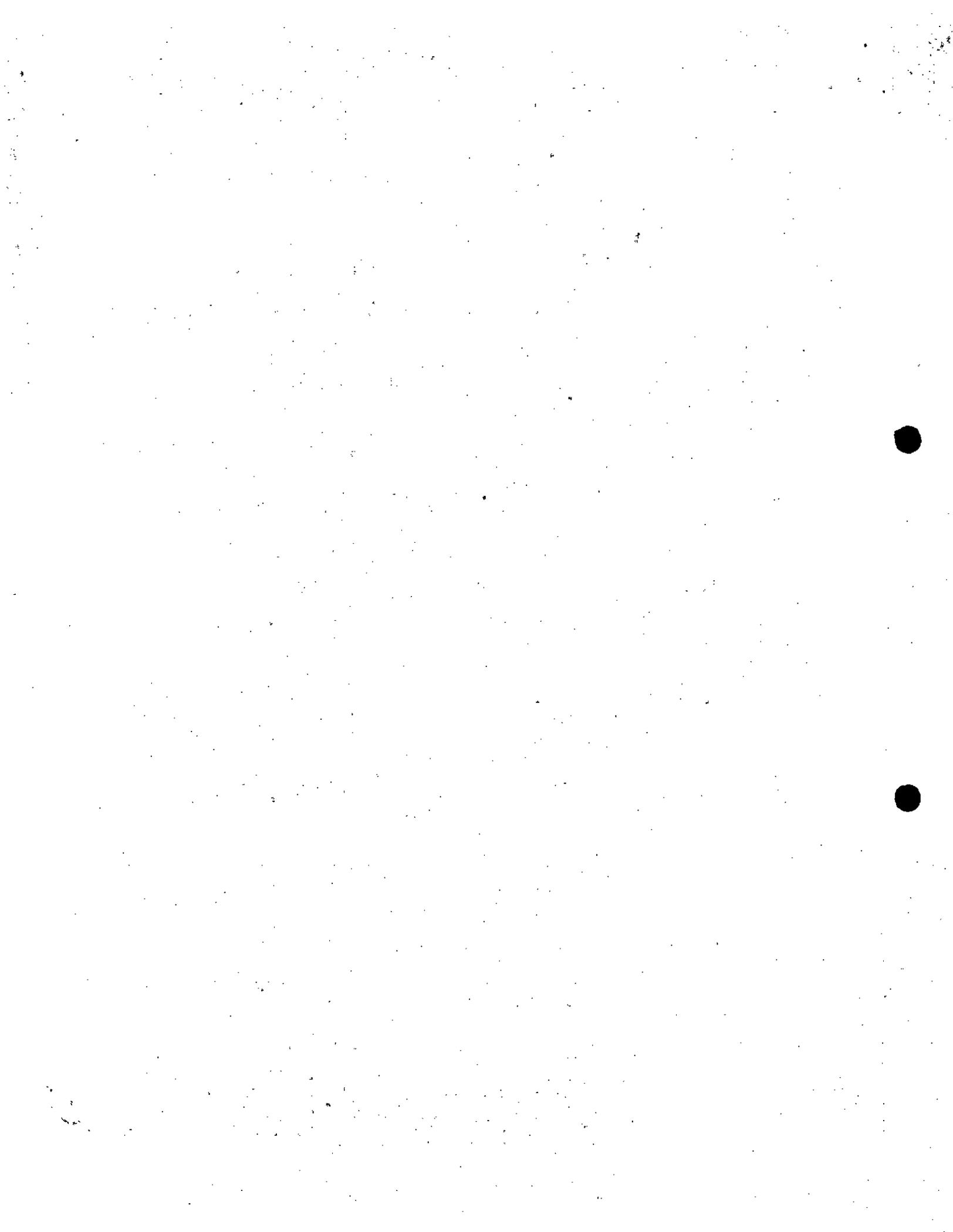
El Comité decide asignarle **(42) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y llevan 1/3 para el año 2011.

PUNTOS SALARIALES

CASO 20– LUIS FERNANDO PEDRAZA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO de Libro de Investigación **“Discrete Wavelet Transforms in Compression and Filtering of Biomedical”**, publicado en el Libro Internacional Discrete Wavelet Transforms- Biomedical (47 autores en total), año 2011. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JORGE DIAZ, U. de Pamplona (20/20 puntos) y OSCAR AVILES, Univ Militar (16/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(0.78) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.



CASO 21 – ELVIS EDUARDO GAONA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE "**Antenas Microstrip**" (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, EDGAR CASTILLO, Univ del Cauca (14/15 puntos) y DINAEL GUEVARA, Univ de Pamplona (14/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(14) puntos salariales**; con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 22 – NORBERTO NOVOA TORRES

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto "**Telecomunicaciones y Enrutamiento**" (1 autor), año 2009. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JAVIER BALLESTEROS, Univ. Pedagógica (6/15 puntos) y JOSE LOPEZ, (11/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(8.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 23 – HECTOR JULIO FUQUENE ARDILA

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**Miscelánea de transmisión de datos**". Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (OSCAR AVILES, Univ. Militar y JAVIER BALLESTEROS, Univ. Pedagógica), quienes conceptúan que el trabajo NO es APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide negar el cambio de categoría de Asistente a ASOCIADO; con base en los conceptos de los evaluadores, e conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

PUNTOS DE BONIFICACION

CASO 24 – PILAR MENDEZ RIVERA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS:

*Internacionales:

*"**Un trayecto en la constitución de sujeto docente**" (1 autor), presentada en el Congreso Internacional sobre Temas y Problemas de la Investigación en Maestrías, en la Univ. Santo Tomas, año 2011.



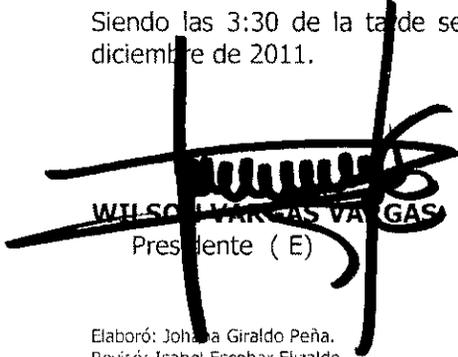
El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2011.

*"Las competencias lectoescritoras en L1 y su incidencia en L2" (1 autor), presentada en el Primer Coloquio Internacional de Innovaciones Pedagógicas, en Bogotá, año 2006 y "La escritura de textos con fines académicos una revisión de los textos universitarios" (1 autor), presentada en el Primer Encuentro de Lectura y Escritura en la Educación Universitaria, en Cali, año 2006.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada ponencia.** En total **(96) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2006.

4. VARIOS

Siendo las 3:30 de la tarde se da por terminada la sesión y es convocada para el lunes 19 de diciembre de 2011.



WILSON VARGAS VARGAS
Presidente (E)



ISABEL ESCOBAR ELIZALDE
Secretaria

Elaboró: Johana Giraldo Peña.
Revisó: Isabel Escobar Elizalde

